

<b>ACTA DE INSPECCIÓN</b>
---------------------------

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de diciembre de 2022 en la Clínica VitalDent ( ), sita en la , de Bilbao (Bizkaia), inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico allí existente e identificada por los siguientes datos:

- \* **Ref. CSN:** RX/BI-1776
- \* **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1776
- \* **Titular:**
- \* **CIF:**
- \* **Teléfono:**
- \* **Tipo de instalación:** DOS. Dental panorámico (art. 17 RD 1085)
- \* **Fecha de última modificación en el registro:** 18 de octubre de 2022
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , Directora Gerente de la Clínica Dental, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes.



## OBSERVACIONES

## UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes cinco equipos de radiodiagnóstico médico:

**Gabinete Panorámico**

Marca:  
 Modelo:  
 n/s generador:  
 Tensión máxima: kV  
 Intensidad máxima: mA.  
 Marca:  
 Modelo:  
 n/s tubo:

**Gabinete Intraoral**

Marca:  
 Modelo:  
 n/s generador:  
 Tensión máxima: kV  
 Intensidad máxima: mA.  
 Marca:  
 Modelo:  
 n/s tubo:

**Gabinete Intraoral**

Marca:  
 Modelo:  
 n/s generador:  
 Tensión máxima: kV  
 Intensidad máxima: mA.  
 Marca:  
 Modelo:  
 n/s tubo:

**Gabinete Intraoral**

Marca:  
 Modelo:  
 n/s generador:  
 Tensión máxima: kV.  
 Intensidad máxima: mA.  
 Marca:  
 Modelo:  
 n/s tubo:

**Gabinete Intraoral**

Marca:  
 Modelo:  
 n/s generador:  
 Tensión máxima: kV  
 Intensidad máxima: mA.  
 Marca:  
 Modelo:  
 n/s tubo:

- Los equipos disponen de marcado CE.
- Los gabinetes dentales se encuentran distribuidos a ambos lados del pasillo central de la clínica. Están clasificados y señalizados en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73302:2018; los cuatro dentales intraorales como Zona Vigilada y la sala del equipo panorámico como Zona Controlada; todos ellos con riesgo de irradiación externa.



- Asimismo, cada gabinete presenta un cartel de aviso a mujeres embarazadas.
- Los accionamientos de los equipos de rayos X se realizan mediante pulsadores ubicados en la pared, en el exterior de las salas.
- Los accesos a los equipos de rayos X están controlados mediante puertas independientes con acceso desde el pasillo central.
- La puerta del gabinete del equipo panorámico está plomada y presenta una ventana con cristal plomado. Desde el exterior es visible el equipo.
- Los disparos de los equipos de rayos X se realizan siempre con las puertas cerradas, se manifiesta.
- La instalación dispone de prendas de protección personal plomadas (delantales y tiroideos) en buen estado y en número suficiente.
- La instalación dispone de medios para la lucha contra incendios.

#### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:**

- La dirección de la instalación de radiodiagnóstico médico la desempeña ,  
quién dispone de una acreditación de Director de instalaciones de rayos X con fines diagnósticos,  
emitida por el 10 de julio de 2003. Se dispone también de otras  
cuatro acreditaciones de Director emitidas por UTPR homologada por el CSN.
- Además, para operar los equipos de rayos X se dispone de cinco acreditaciones de operador  
emitidas también por UTPR homologada por el CSN.
- El Programa de Protección Radiológica (PPR) clasifica a los diez trabajadores expuestos (cinco  
directores y cinco operadores) con la categoría B.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante cinco dosímetros de área  
(área 1, ..., área 5) contratados con el centro de dosimetría . Los dosímetros se  
encuentran en el exterior de los gabinetes. Sus historiales dosimétricos están actualizados hasta  
octubre de 2022, todos ellos con valores nulos.
- La instalación dispone de un procedimiento de asignación de dosis en base a la dosimetría de  
área de ref.: 55131. Las estimaciones de dosis acumuladas por los trabajadores expuestos  
durante el año 2021 son nulas.
- Con fecha 19 de diciembre de 2022 cinco trabajadores expuestos con acreditación de operador  
tomaron parte en una formación teórico-práctica en materia de protección radiológica impartida  
por el director de radiodiagnóstico, según consta en listado con firmas de los asistentes aportado  
a la inspección.



### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El titular modificó la inscripción en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (IRDM/48-1776) el 18 de octubre de 2022. Dicha instalación queda clasificada como tipo DOS, según el artículo 17 del RD 1085/2009. Los cinco equipos inscritos coinciden con los instalados.
- El titular de la instalación tiene firmado con la UTPR ( ) un contrato de prestación de servicios de fecha 4 de noviembre de 2020, renovable por periodos anuales. En él figura tener contratado, entre otros, el control de calidad anual a los equipos de rayos X, la vigilancia de los niveles de radiación, la verificación de dosis impartidas a pacientes, la verificación anual de la instalación, la elaboración del informe periódico, la asignación de dosis a partir de la dosimetría de área, la elaboración del PPR, ...
- La instalación dispone de un PPR de fecha 5 de septiembre de 2022 particularizado y firmado por el Director de la instalación de radiodiagnóstico. Junto con él existe una ficha anexa en el que figuran los cinco equipos de la instalación y el personal expuesto con acreditación (cinco odontólogos y cinco higienistas) clasificado como categoría B. También figuran unas normas básicas de protección radiológica en instalaciones de radiodiagnóstico (dental y ortopantomógrafo).
- El 5 de septiembre de 2022 la UTPR realizó el control de calidad a los cinco equipos de rayos X, la vigilancia de los niveles de radiación y la verificación de las dosis a pacientes, con resultados satisfactorios; todo ello según informe donde se identifica al técnico encargado de realizarlo.
- El 18 de octubre de 2022 la UTPR emitió el Certificado Periódico de Conformidad de la instalación. Dicho Certificado se encuentra firmado por el Jefe de la UTPR y en él no figuran No Conformidades.
- El 21 de marzo de 2021 se recibió en el CSN el Informe Periódico de la instalación de radiodiagnóstico médico.

### CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas medidas de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , modelo , n/s calibrado por el el 19 de octubre de 2021, en diferentes gabinetes de la instalación y usando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Gabinete Panorámico, con el equipo a kV, mA, 10 s:
    - Fondo radiológico en contacto con la puerta del gabinete, en la manilla.
    - Fondo en contacto con la ventana de la puerta (cristal plomado).



- Gabinete 1, con el equipo intraoral orientado a la pared opuesta a la puerta:
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la puerta de cristal.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la pared del pulsador.
  - Gabinete 2, con el equipo intraoral orientado a la pared opuesta a la puerta:
    - Fondo en contacto con la pared del pulsador.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la puerta de cristal.
  - Gabinete 3, con el equipo intraoral orientado a la pared opuesta a la puerta:
    - Fondo en contacto con la pared del pulsador.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la puerta de cristal.
  - Gabinete 4, con el equipo intraoral orientado a la pared opuesta a la puerta:
    - Fondo en contacto con la pared del pulsador.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la puerta de cristal.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx en el despacho 3, sobre la mesa.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en el despacho 3, en contacto con la pared.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de la representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 13 de enero de 2023.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.01.13  
12:48:16 +01'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la clínica dental, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ....., a.....de.....de 2023.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.01.17  
17:51:27 +01'00'

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.01.18  
10:20:40 +01'00'

Fdo.: .....

Cargo.....

